



SOLICITUD DE PROPUESTAS

AÑO FISCAL 2023-24

Financiación de los Servicios

Basados en el Hogar y la Comunidad

Fecha: 4 de junio, 2024
A: Las organizaciones interesadas
De: Regional Center of the East Bay
Asunto: Solicitud de propuesta (RFP)

En enero de 2014, los Centros para los Servicios de Medicare y Medicaid federales emitieron las regulaciones finales, o reglas, para los Servicios Basados en el Hogar y la Comunidad (HCBS). Las reglas requieren que los programas de los HCBS financiados a través de Medicaid (llamado Medi-Cal en California) brinden a las personas con discapacidades pleno acceso a los beneficios para la vida en la comunidad y ofrezcan servicios y apoyos en entornos que estén integrados en la comunidad. De acuerdo con el presupuesto decretado para 2021, se asignarán \$15 millones a los centros regionales para financiar los cambios necesarios para ayudar a los proveedores a tomar medidas para modificar sus servicios de manera que cumplan con las reglas de los HCBS.

El Centro Regional de East Bay (RCEB) es una organización privada sin fines de lucro bajo contrato con el Departamento de Servicios del Desarrollo de California (DDS). El RCEB es parte de una red estatal de 21 centros regionales responsables de la coordinación y el desarrollo de servicios para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidades intelectuales en los condados de Alameda y Contra Costa.

El RCEB ha identificado la necesidad de un contratista que facilite capacitaciones para profesionales de apoyo directo e individuos y sus familias con respecto al empleo para las personas con discapacidades intelectuales y/o de desarrollo. El contratista debe tener como objetivo enriquecer a las partes interesadas ya mencionadas respecto a toda la gama de empleos dentro del ámbito de servicios para discapacitados, incluyendo sin limitarse a ello, vías de empleo, defensa, capacitación sobre beneficios y desarrollo laboral entre otras cosas. Esta RFP espera lograr el cumplimiento del Requisito Federal de los HCBS a través de la educación.

Se prefiere proveedores de servicios locales con experiencia en la prestación de servicios en la East Bay, así como por aquellos que tengan experiencia en servir a nuestra comunidad cultural y lingüísticamente diversa.

Según el Proyecto de Ley del Senado (SB) 74, existe un requisito de que cualquier proveedor de servicios que reciba fondos a través de una tarifa negociada no puede asignarles más del 15 % de los ingresos recibidos a los costos administrativos. El proveedor de servicio debe financiar

este requisito. Por favor consulte el SB 74 para obtener más información. Hay un enlace a esto en el sitio web del RCEB: www.rceb.org.

Además, los proveedores que reciben más de \$500,000 hasta un total de \$2,000,000 en ingresos de los Centros Regionales están obligados a realizar revisiones financieras independientes o auditorías financieras independientes anuales y presentarlas al RCEB. Si el proveedor recibe \$2,000,000 o más en ingresos de los Centros Regionales, están obligados a realizar una auditoría financiera independiente anual y presentarla al RCEB.

RCEB- Año fiscal 23-24 Proyecto de HCBS

\$245,000 para gastos del contratista

Instrucciones para la propuesta y formato de envío:

1. ***Presente 2 copias electrónicas de la propuesta***
2. Una copia electrónica debe **contener toda la información** que requiere esta RFP.
3. Una copia electrónica de la propuesta debe contener toda la información que requiere esta RFP, pero **debe ser editada a fin de eliminar toda información de identificación sobre la organización, el personal clave y los consultores**. Elimine el nombre de la organización y los nombres del personal y los consultores de todas las páginas de la propuesta editada. Asegúrese también de ocultar la información al pie de cada página.
4. Las propuestas deben estar escritas a doble espacio y ser enviadas como un documento de PDF. Todas las páginas deben incluir un pie de página de identificación con el nombre de la organización y las páginas numeradas.
5. Envíe dos copias por correo electrónico a hcbs@rceb.org con la Línea del asunto: HCBS RFP – Capacitación laboral
6. **Las dos copias electrónicas deben ser recibidas antes de la 5:00 pm en la fecha límite de la RFP: Viernes 14 de junio de 2024.** No se considerarán las solicitudes incompletas.

Esperamos recibir sus propuestas.

Todas y cada una de las preguntas/consultas deben ser dirigidas a Fruc Menchavez, Especialista de los HCBS, llamando al (510) 618-6146 o enviando un correo electrónico a fmenchavez@rceb.org. Esperamos recibir sus propuestas. Por favor no llame para averiguar el estado de su solicitud.

El RCEB patrocinará una Conferencia de Licitadores (Sesión de preguntas y respuestas) el 13 de junio de 2024, 2PM-3PM. La conferencia se celebrará por Zoom y las organizaciones deben inscribirse usando el enlace provisto:

<https://us02web.zoom.us/join/91234567890>

Requisitos para la solicitud

1. Formulario de solicitud de la RFP (Anexo A).
2. Una declaración en la que se indique el autor de la propuesta.
3. Una Declaración de la Idea. Esta es una oportunidad para presentar una propuesta única para sus intereses y experiencia particulares. Cada categoría se calificará según el contenido. La Declaración de la Idea debe abordar e incluir lo siguiente:
 - a. Una descripción de su experiencia en el desarrollo de capacitaciones para personas que reciben servicios y sus respectivas familias y profesionales de apoyo directo en el área de empleo. (5 puntos)
 - b. Una descripción que esboce su plan para servir a diversos grupos de personas, en especial, a un conjunto de participantes que sean cultural y lingüísticamente diversos. Proporcione ejemplos de su compromiso de abordar las necesidades de aprendizaje de este grupo diverso. Incluya cualquier información adicional que considere relevante para las cuestiones de equidad y diversidad. (5 puntos)
 - c. Una descripción de su plan para evaluar los servicios del programa y su plan para mejorar la calidad. (5 puntos)
 - d. Cronogramas específicos para la finalización de este proyecto que cubran todos los pasos principales en el proceso previos a la fecha prevista de apertura de los servicios. (5 puntos)
4. Los nombres, direcciones y números de teléfono de tres **referencias profesionales** y al menos una carta de referencia profesional que describa sus habilidades y cualificaciones con respecto a esta propuesta (Anexo D).
5. Un **Presupuesto** propuesto que defina cómo se usarán los fondos. Por favor distribuya los fondos en las categorías de las partidas presupuestarias propuestas
6. Proporcione el **Estado financiero** actual (Anexo C) en el que se incluyan el estado trimestral actual de la Situación financiera, el estado trimestral actual de las Actividades, el estado trimestral actual de los Movimientos de efectivo y el informe más reciente auditado de una auditoría independiente realizada por un contador público (CPA). (Es posible que sea requerido que presente una prueba de responsabilidad financiera antes de firmar un contrato para obtener fondos iniciales).
7. Un **currículum/CV** que demuestre evidencia de las cualificaciones del solicitante tales como: educación, experiencia y habilidades demostradas en el trabajo con personas con discapacidades del desarrollo (al menos un año brindando supervisión directa y servicios especiales a personas con discapacidades del desarrollo) y aquellos con problemas de salud mental, de la conducta y de salud.

Los enlaces a las plantillas de los Anexos A, B, C, D, E y F están disponibles en www.rceb.org; Haga clic en la sección “Para proveedores” y luego haga clic en la sección de “Solicitud de propuestas”.

LIMITACIONES GENERALES:

Esta Solicitud de Propuesta no compromete al RCEB a adjudicar un contrato, pagar ningún costo incurrido en la preparación de la propuesta, contratar en respuesta a esta solicitud o adquirir o contratar servicios o suministros. Para que sean consideradas, las propuestas completas deben ser recibidas antes de la fecha y hora de cierre indicadas arriba.

PROCESO DE EVALUACIÓN:

- A. Se identifica a una Persona de contacto para el proyecto y brindará asistencia técnica limitada con el proceso de la RFP según sea apropiado.
- B. Todas las propuestas completas se evaluarán a través de un proceso de revisión del Comité de Revisión de la Evaluación compuesto por representantes de la Junta del Área V, el Consejo de Discapacidades del Desarrollo local y el personal del Centro Regional de una variedad de disciplinas profesionales que tienen experiencia con la RFP específica. Las versiones editadas de la RFP serán revisadas por el Comité de Revisión de la Evaluación utilizando la siguiente escala:
- 1: Deficiente: La información está incompleta.
 - 2: Por debajo del promedio: La información es adecuada, pero no aborda específicamente el tema.
 - 3: Promedio: Incluye toda la información requerida.
 - 4: Por encima del promedio: Incluye toda la información requerida y tiene elementos de creatividad en algunas áreas.
 - 5: Excelente: La respuesta demuestra ideas completamente innovadoras.
- C. Se invita a los solicitantes con los puntajes más altos a presentarse ante el Comité de Revisión de la Evaluación para una entrevista para hablar más detalladamente sobre su propuesta. El Comité de Revisión de la Evaluación calificará las respuestas del solicitante con la siguiente escala:
- 1: Deficiente: La información está incompleta.
 - 2: Por debajo del promedio: La información es adecuada, pero no aborda específicamente el tema.
 - 3: Promedio: Incluye toda la información requerida.
 - 4: Por encima del promedio: Incluye toda la información requerida y tiene elementos de creatividad en algunas áreas.
 - 5: Excelente: La respuesta demuestra ideas completamente innovadoras.
- D. Se le otorgará al solicitante con el puntaje combinado más alto del proceso escrito y de la entrevista la subvención inicial. Por favor tenga en cuenta que el RCEB puede completar el proceso de la RFP sin adjudicar el proyecto. La decisión final tomada por el Comité de Evaluación es inapelable. Los materiales presentados por los solicitantes se conservarán archivados durante un periodo de tres años en el RCEB.

E. Se les enviarán a todos los solicitantes cartas en las que se les informará si se les adjudicó o no el proyecto. De ser pedido por el solicitante, el RCEB les brindará a los solicitantes una oportunidad de discutir por qué no fue seleccionado su proyecto.

Una vez que se les adjudiquen proyectos a los candidatos, se les enviará correspondencia escrita a todos los solicitantes informándoles sobre las decisiones de adjudicación de financiación de los HCBS. Por favor no llame ni envíe correos electrónicos para averiguar el estado del proyecto.

Cronograma del RCEB

1. **Junio 4, 2024:** La RFP es anunciada y distribuida
2. **Junio 13, 2024, 2PM-3PM:** RFP Preguntas y respuestas.
 - a. Por favor, inscríbese para asistir:
<https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZMtdO6qpz4rHtbZCCNemOPkUkVjV9QJiw5j>
3. **Junio 14, 2024 a las 5:00 PM:** Fecha y hora límite para presentar las propuestas completas a hcbs@rceb.org
4. **Junio 17, 2024:** Las propuestas escritas son enviadas al Comité de Evaluación
5. **Junio 20, 2024:** Se contarán los puntajes de las propuestas escritas
6. **Junio 24, 2024:** Comenzarán las entrevistas

HOJA DE PUNTAJE DE REVISIÓN DE LA RFP DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS:

Nombre del solicitante: _____ RCEB Año fiscal y número de proyecto: _____

Nombre del evaluador: _____ Fecha: _____

Clave de puntaje: Por favor califique del 1 al 5 teniendo en cuenta el siguiente desglose: **Puntaje:** _____

- 1:** Deficiente: La información está incompleta.
- 2:** Por debajo del promedio: La información es adecuada, pero no aborda específicamente el tema.
- 3:** Promedio: Incluye toda la información requerida.
- 4:** Por encima del promedio: Incluye toda la información requerida y tiene elementos de creatividad en algunas áreas.
- 5:** Excelente: La respuesta demuestra ideas completamente innovadoras.

	CRITERIOS para la Declaración de Ideas:	PUNTAJE	COMENTARIOS
a.	Una descripción de su experiencia en el desarrollo de capacitaciones para personas que reciben servicios y sus respectivas familias y profesionales de apoyo directo en el área de empleo. (5 puntos)		
b.	Una descripción que esboce su plan para servir a diversos grupos de personas, en especial, a un conjunto de participantes que sean cultural y lingüísticamente diversos. Proporcione ejemplos de su compromiso de abordar las necesidades de aprendizaje de este grupo diverso. Incluya cualquier información adicional que considere relevante para las cuestiones de equidad y diversidad. (5 puntos)		
c.	Una descripción de su plan para evaluar los servicios del programa y su plan para mejorar la calidad. (5 puntos)		
d.	Cronogramas específicos para la finalización de este proyecto que cubran todos los pasos principales en el proceso previos a la fecha prevista de apertura de los servicios. (5 puntos)		